

HERALDO DE TARRAGONA

Año III-N.º 279

Miércoles 21 Junio 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELÉFONO, NÚM. 44

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.

En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Núm. ro suelto 10 céntimos

Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

La correspondencia al director, no se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

SESIÓN DEL SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el marqués de Pidal. En la Cámara se advierte gran concurrencia.

Las tribunas rebosan de curiosos. En el banco del gobierno toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

El general Linares: El señor Maura no se marchó del poder por un nombramiento; se fué porque le faltaba la confianza de la corona.

Le sucedió el general Azcárraga, que realizó algunos actos contrarios al criterio del señor Maura.

El ministerio Azcárraga le vino á amparar la monarquía.

(Grandes rumores.)

El ministro de Marina: Aquel ministerio no necesitaba amparo.

El general Linares dice que el ministerio Azcárraga interpretó de distinto modo el artículo 49 de la Constitución, atribuyéndole un sentido más autoritario, cuando el señor Maura le daba un alcance más democrático que el orador entiende que es como debe interpretarse.

Se necesitaba toda la habilidad del ministro de Marina para explicar este asunto como lo ha hecho.

Dice el ministro de Marina que al acuerdo de los ministros debe proceder la aprobación del Rey.

Esto es convertir á los ministros en secretarios del despacho.

(Rumores.)

El día de la crisis de diciembre se manifestó ante la nación que no era el mismo el gobierno por la mañana que por la noche.

Por la mañana tenía el gobierno la mayoría del Parlamento y la confianza de la Corona.

Por la noche le faltaba este último.

El señor Maura no dimitió por cuestión de personas; precisamente presentaba él el escalafón con la exclusión únicamente de aquellas personas que se habían mostrado hostiles á sus jefes, después de convertido en ley el proyecto militar.

Yo creo que el señor Maura se marchó por cuestión de principios.

La Cámara está animadísima.

El ministro de Marina dice que, á pesar del respeto que tiene al Parlamento, no ha podido todavía comprender cómo el general Linares ha hablado de un modo tan rotundo en desprestigio de altas instituciones.

Es principio indiscutible que el Rey tiene iniciativa dentro de la Constitución.

Es un ser vivo con ideas propias.

¿Y si esto es así, cómo puede afirmarse para quienes en esta materia tienen carácter de entendidos que pudiera el Rey disentir de sus ministros?

El artículo 52 de la ley constitutiva del ejército atribuye al Rey la facultad de hacer los nombramientos militares.

El general Linares empezó por no preguntar cuál era el candidato de S. M. (Rumores.)

El general Linares: S. S. está equivocado; me atribuye una actitud que no tuve.

El ministro de Marina: Le faltaba la aprobación del Rey.

El general Linares: El ministro de Marina es muy hábil.

Es, dice, que daba dos atribuciones al monarca para nombrar dos actos distintos.

Una la aprobación personal del Rey, que había de ser previo, y después de esto venía la sanción del decreto.

El ministro de Marina: Yo respeto mucho la opinión del general Linares, pero en materia de interpretación no le concedo más autoridad de la que tiene en todas las cuestiones militares y ha probado en los campos de batalla.

(Fuertes rumores.)

El general Linares: Esto es recoger rumores del arroyo.

El ministro de Marina: Yo no recojo rumores del arroyo.

He dicho que respeto mucho á su señoría y no he pretendido decir más, sino que no puedo reconocerle la misma autoridad para la interpretación de las leyes que la que reconozco como militar y ha demostrado en los campos de batalla.

(Nuevos murmullos.)

Esto, á pesar de los equilibrios del general Linares, no tiene sombra alguna.

El general Linares: El ministro tiene mucha habilidad; ya lo he dicho otra vez; lo de los equilibrios lo he dicho yo por si pronunciaba frases que no debiera.

El general Linares: S. S. ha tratado, torciendo mis palabras, de referir una entrevista de un ministro con el Rey.

S. S. no recuerda uno de los artículos de la ley constitutiva, el 25, en el que se especifican las iniciativas del monarca.

Yo no he dicho nada contra el gobierno, que deseo que viva muchos años.

(Varias voces: No, no.)

El artículo 25 á que aludí antes dice que el Rey utilizará los servicios de los capitanes generales, de acuerdo con el Consejo de ministros.

El ministro de Marina: Esto es una excepción que confirma la teoría constitucional que he expuesto.

En un nombramiento de Gracia y Justicia, por ejemplo, el Rey no tiene más que firmar ó rechazar; pero siendo como es el monarca jefe supremo del ejército, cómo no ha de tener intervención directa en los nombramientos?

(Fuertes rumores.)

El general Azcárraga interviene, aludido por el general Linares.

Dice que cuando la crisis de diciembre fué llamado á consulta por la Corona y que expuso lealmente su opinión según la cual procedía que continuara en el poder el señor Maura.

Horas después, añade, fué llamado por el Rey, y apelando á mi patriotismo me encargó que formara gobierno.

Acepté el encargo; visité á todos los prohombres del partido conservador, ofreciéndome todos ellos su apoyo, excepción hecha del señor Villaverde, quien dijo que no podía aconsejar que el señor González Besada formara parte del gabinete.

Entonces fué cuando ofrecí la cartera de Marina al señor Cobián, quien expuso la necesidad que tenía de algún tiempo para imponerse del presupuesto de Marina y del proyecto de reforma de la Armada.

Llegó entonces el momento de decidir cuando nos presentaríamos á las Cortes, y creí que debíamos hacerlo no sólo porque contábamos con el apoyo de casi todas las fracciones del partido conservador, sino porque entendía que el gobierno no podía permanecer alejado del Parlamento, porque si le faltaba el apoyo de éste, entonces debía dejar el camino libre para otra solución más conveniente. (Muy bien.)

El orador explica luego lo ocurrido en el Consejo anterior á la crisis del mes de enero.

Locales y generales

La comisión de nuestro Ayuntamiento que debía pasar á Madrid á gestionar asuntos de interés para esta localidad ha desistido de su viaje por haberse indicado desde la Corte que los actuales momentos de agitación política son poco favorables para conseguir sus propósitos.

Y en consecuencia se ha acordado aplazar el viaje para ocasión mas oportuna.

Nuestro amigo el alcalde señor Prat ha concedido los gigantes y timbaleros para asistir á la procesión del Corpus que el domingo próximo saldrá de la parroquial iglesia de San Juan Bautista.

En dicha procesión será pendonista el señor Gobernador civil de la provincia.

Al canónigo don José A. Cassola le ha sido confiado el sermón que en la próxima festividad del Corpus ha de predicarse en la iglesia de San Pedro de Reus.

En la iglesia del Santo Hospital, tendrán lugar esta mañana unos funerales para el eterno descanso del alma del que fué estudiante de medicina don Miguel Pujol Faig, costeados por sus amigos y discípulos.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento de Pobolada y Vinebre.

Nuestra Corporación municipal celebrará esta tarde sesión de primera convocatoria, si para ello se reúne número suficiente de señores concejales.

La apreciable esposa de nuestro particular amigo el joven dependiente de comercio don Ramón García, ha dado á luz con toda felicidad un precioso y robusto niño.

La enhorabuena á los nuevos papás.

En el orden del día de la sesión que hoy debe celebrar el Ayuntamiento, figurará un dictamen de la comisión de Consumos, aceptando las bases presentadas por los representantes de los gremios.

Es, pues, de suponer que dicha sesión se verá muy concurrida de señores concejales.

Por real orden ha sido negada la petición que el alcalde de Tortosa, en nombre del Ayuntamiento, elevó al señor ministro de la Guerra pidiendo la guardación en aquella plaza, con carácter permanente, de todo un regimiento de infantería.

Se ha concedido permiso para trasladarse á Barcelona al capitán del regimiento infantería de Almansa don Francisco Morquillas y al primer teniente del mismo cuerpo don Joaquín Casante.

Hoy en nuestro hemisferio es el día mas largo del año por hallarse la Tierra en el solsticio de verano. En todas las regiones comprendidas en nuestro paralelo sale el Sol á las cuatro y media y se pone á las siete y media, de modo que permanece sobre el horizonte quince horas. Añadiendo á estas dos de los crepúsculos matutino y vespertino, resultan diez y siete horas de día y siete de noche.

El sábado próximo, día de San Juan, se reunirán en Montserrat para celebrar la fiesta Eucarística de las espigas, gran número de personas pertenecientes á las asociaciones Eucarísticas establecidas en Cataluña. Sabemos que de esta ciudad asistirán muchas.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de este gobierno civil don Enrique Alvarez Rivera y nombrado en su lugar don Fernando Benavides España, procedente de Sevilla.

El actual licenciamiento de soldados que actualmente se lleva á cabo, ha impedido que el regimiento de caballería que se halla de guarnición en Reus, verifique su ida á Tortosa al objeto de hacer varios ejercicios en los vados del río Ebro.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado de La Galera. Los que deseen obtenerla deben presentar sus solicitudes dentro el término de quince días en el juzgado de aquel pueblo.

Boletín Oficial

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de la provincia que resulten en descubierta por las contribuciones de rústica, urbana industrial, minas, carruajes de lujo, inquilinato y otras, advirtiendo que el término para satisfacer la cuota y recargos es de cinco días para los de esta capital y tres para los de los pueblos de la provincia.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aldover durante el 4.º trimestre del año 1904 y el de los del tercer trimestre del mismo año por el de Vilaseca.

—El Ayuntamiento de Reus anuncia

para el día 14 de julio una subasta para la venta de nueve solares resultantes del plano de urbanización.

—Los Ayuntamientos de Argentera, Bisbal de Falset, Catllar, La Riba, Calafell y Vilavertr publican las instrucciones para la formación de los Registros oficiales de edificios y solares. Los de Vilavertr, La Palma, La Galera, Alió y Montbrío de la Marca publican la subasta para el arriendo de cobro de los arbitrios.

Los de Argentera, Catllar, Calafell, Salomé, Forés, Espluga de Francolí y Bellmunt el apéndice al amillaramiento.

—El juez de primera instancia de Montblanch anuncia en pública subasta la venta de las fincas de D.^a Elisa Amill Poblet.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Luis Gonzaga, cfr. y Raimundo, ob.

Santos de mañana

Santos Corpus Christi, Stos. Paulino ob., Acacio y 5.000 compañeros mrt., y Consorcio vg.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y media a ocho.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Catedral.—A las siete de la mañana, durante la misa, en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y por la tarde, a las seis y cuarto, en exposición menor, en la capilla del Santísimo Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las siete de la tarde y a las seis en los días festivos, con exposición de Trisagio, reserva y letrillas cantadas.

San Juan Bautista.—Se celebrará todos los días, por la mañana, a las cinco y media, durante la primera misa, y a las siete. Los días festivos a las seis de la tarde, con exposición mayor, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—A las seis y a las ocho, la misa sagrada.

Sagrado Corazon.—A las siete de la mañana con exposición, misa y plática por un Padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la misa.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y cuarto, durante la misa.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

EL FLAUTA DEL SEGUNDO

Fragmento de un libro de Memorias

En mi larga vida de notario, he dado fé de muchos testamentos; pero ninguno tan conmovedor como el que voy a referiros.

Tenia yo establecido mi estudio en el piso principal de una espaciosa casa de la calle del Arenal, cuya situación con venia mucho a mi clientela toda compuesta de gentes que odiaban las distancias largas y las escaleras altas.

Los segundos de la finca estaban habitados por inquilinos honrados y pacíficos, entre los cuales era el más notable y protagonista de lo que voy narrando, Tadeo Roca, sugeto de edad indefinible, que no debía a la naturaleza más beneficio que una frente despejada y unos ojos de mirar tan dulce y tan sereno que daba encanto contemplarlos.

Por lo demás era un hombrecillo de aspecto vulgar y desgalichado, metido invierno y verano como en una funda dentro de un chat de corte inverosímil, digno remate de unos pantalones a grandes cuadros, más cortos que las piernas de su propietario, cayendo sobre botas en pue los remiendos y composturas se sucedían unos a otros como los estratos de un terreno geológico. Eso sí, no le

faltaba nunca, y era su nota característica, un cuello alto y almidonado de los llamados de patomita, siempre limpio y brillante, ceñido por una corbata azul que hacía juego con el color de aquellos ojos tan claros como un cielo sin mancha.

Me olvidaba decir que Tadeo era músico: tocaba la flauta en las orquestas de los teatros, en los cafés, donde podía, en fin, y ese trabajo unido a lo que ganaba copiando partituras ó dando alguna lección, era todo el activo de aquel artista, que muchas veces había visto el hambre cara a cara.

Entre los vecinos, debido a su profesión y a la bondad de su carácter, todos le llamaban "el flauta del segundo". Vi no a vivir allí, hacía ya muchos años, con una niña pequeña, hija suya, según decía, y no se le conocía más familia; ni más parientes, ni más amigos. Es verdad que no los necesitaba porque la niña, que era un prodigio de belleza, también era para Tadeo un tesoro de ternura. Le quería, le mimaba, cuidaba la casa, remendaba la ropa y le tenía siempre dispuestos aquellos cuellos almidonados y relucientes, que el pobre músico colocaba sobre sus camisas llenas de zurcidos y costuras.

Vivían felices, aunque la miseria les acesaba demasiado, y no faltaba quien jurase que cierta noche, en que después de un día de abstinencia no pudo Tadeo cobrar su quincena por quiebra de la empresa, antes que volver a casa sin recursos, para que Magdalena comiese adoptó una resolución heroica: torció calles y callejuelas; pasó a otro barrio, y allí, seguro de no ser conocido, se apoyó en una esquina, sacó su flauta del bolsillo y entonó con ella una de esas romanzas italianas llenas de melodía y de pasión, que han inmortalizado los nombres de Donizetti y de Bellini. Agrupóse la gente, atraída por la maestría de la ejecución y pronto una buena colecta premió el supremo sacrificio del artista.

Esto yo no lo he visto, pero sé que Tadeo era capaz de hacerlo. Sin embargo, aquella existencia no podía continuar. El músico era un vencido en la lucha por la vida y era preciso que sucumbiera. Poco a poco fueron siendo más raros los estudios, dejó de asistir algunas noches a su puesto en la orquesta del teatro y soio a grandes intervalos la argentina voz de Magdalena, tan conocida en la casa, llegaba a nuestros oídos, dulce como las melodías que cantaba; pero cada vez más lastimera y más triste.

Para nadie era un secreto que la salud del flauta decaía por momentos, y era de verle en aquella escalera cuyos pellos pocos meses antes saltaba de dos en dos, subir ahora jadeante, parando en cada descansillo, agarrándose a la barandilla, cuidadosamente realido el cuello en una bufanda de lana oscura y apretando convulsivamente bajo el brazo la cajita de la flauta, que era todo su patrimonio y todo su gloria.

—¿Cómo vamos, Tadeo?—le decía yo algunas veces cuando le encontraba.

—Mal señor notario, cada vez peor, esto se va—me contestaba, y seguía subiendo la escalera con la resignación de un mártir.

Un día me avisaron con urgencia una visita. Ordené al punto que pasara, y ya en mi presencia:

—Caballero—me dijo el visitante,—permítame usted que me presente yo mismo. Soy médico de una sociedad benéfica y en tal concepto hace tres meses que visito a un inquilino de esta casa, músico de profesión a quien sin duda conoce usted.

—Al flauta del segundo—dije sin poderme contener,—cierto, doctor, cierto que lo conozco; y ¿cómo está el pobre Tadeo?

—Muy mal, señor notario, tan mal que

no verá el día de mañana, y esto motiva el objeto de mi visita. La enfermedad ha hecho tan alarmantes progresos, que hoy, cumpliendo un penoso deber, tuve que indicarle la conveniencia de arreglar sus asuntos en la tierra para no peesar más que en los del cielo.

—¡Pobre artista!—dije con sincera emoción;—¡pocas disposiciones tendrá que tomar!

—Eso pensé yo—añadió el médico,—pero contra mi creencia, apenas se hizo cargo de su estado, manifestó vehemente deseo de hacer testamento, rogándome que bajase a ver a usted, le hiciera presente su situación y le suplicara en su nombre que con la mayor urgencia subiera con lo necesario para dar fe de su postrera voluntad.

Atónito quedé oyendo semejantes palabras; así es que apenas se despidió el doctor, presa de una emoción desconocida, me encaminé sin perder momento al sitio donde me llamaba el deber profesional.

La alcoba de un moribundo no ofrece nada nuevo para un notario que la vé todos los días, pero aquella estancia tan limpia y tan severa, con su cama de soltero coronada por un crucifijo y sus pocos muebles que relucían como espejos, me conmovió profundamente. Tres vecinos, a quienes sin duda habían avisado, esperaban mi llegada con la tristeza propia del caso, para servir de testigos. Sobre el lecho, cubierto con modesta colcha de percal, agonizaba el pobre flauta, enflaquecido el rostro, crecida la barba, desencajado el semblante, en el cual sólo quedaban para reconocerle los ojos, aquellos ojos que, como dije al principio, eran de mirar tan dulce y tan sereno que daba encanto contemplarlos.

Apenas crucé el umbral de la puerta, levantáronse los asistentes y el enfermo, inclinándose penosamente.

—Sabía que vendría usted, señor notario—dijo con voz cariñosa,—gracias, es usted muy bueno.

—Vamos, hombre, contesté por decir algo;—valor, no será nada.

—Voy a morir y pronto—agregó,—así es que no tengo tiempo que perder; óiganme todos y usted, señor notario, dará fe de mis palabras.

Hace veinte años—siguió el enfermo entrecortando las frases;—en una noche de lucha y de desesperación, acosado por la miseria, quise acabar con mi vida. Dirigime al Viaducto para consumir mi propósito, cuando en el atril del puente, por la parte de Palacio, tropezaron mis pies con un envoltorio que estuvo a punto de hacerme perder el equilibrio. Me incliné para reconocerlo y pude ver una forma humana que se agitaba, un pobre niño abandonado que sin inmediato auxilio iba a morir de hambre y de frío. Viendo aquel sér más desgraciado que yo, no vacilé; dejé para más tarde los designios, y recogiendo a la infeliz criatura bajo los andrajos de mi capa, sin meditar lo que hacía, volví a mi casa, donde reconocí una hermosa niña en aquel compañero de infortunio que la Providencia me enviaba.

—¡Magdalena!—dijimos todos inconscientemente, volviendo los ojos al rincón de la alcoba donde la pobre joven sollozaba.

—Magdalena, sí—continuó el enfermo,—Magdalena, que desde aquel instante fué mi ángel bueno. Gracias a ella no volví a pensar en mis proyectos de suicidio; por ella he trabajado y he vivido, a ella debo cuanta felicidad he gozado en este mundo. Pero hay más todavía; entre la ropa que la envolvía, hallé una cartera grande, de esas que usan los agentes de Bolsa, donde había una carta y un fajo de veinticinco billetes de a 1000 pesetas. La primera la rompí; era la confesión de un crimen y un abandono y la dádiva de esa cantidad a la persona que le recogiera.

¿Y el dinero?

—Fué depositado por mi en el Banco pocos días después, cuyo comprobante aquí está—dijo el flautista alargándome un papel con mano trémula...

—Pero usted... ¿no ha tocado esos fondos?

—Nunca; y según mi cuenta, en los veinte años transcurridos, acumulando intereses debe ascender hoy a más de setenta mil pesetas.

Hubo un momento de estupor general. ¿Cómo aquel hombre que disponía de miles de duros había sufrido hambre y miseria, había pasado frío y escasez, se había impuesto todos los sacrificios y todas las torturas sin desmayar un instante llegando a pedir limosna en vida para ser enterrado después de muerto casi de caridad? Aquello era grande, sublime y no pude contener dos lágrimas que silenciosas corrieron por mis mejillas al ver tanta honradez y tanta abnegación.

—Todo ese dinero es de Magdalena—continuó Tadeo, haciendo esfuerzos inauditos por seguir hablando,—y para que así conste le he llamado a usted señor notario, y a estos señores que lo testificarán... y ahora—dijo tomándose la mano, que la apretó entre las suyas,—un último favor.

—Hable usted, Tadeo; juro ejecutar su voluntad.

—Pues bien; Magdalena queda sola... en... el... mundo...

Y fueron sus últimas palabras.

—Basta—dije dominado por la grandeza moral de aquel hombre;—mi mujer y yo somos solos; si usted falta, Magdalena será nuestra hija.

—Gracias, señor notario; ahora ya puedo morir tranquilo.

Un modestísimo ataúd negro; la caja de los pobres conducía al día siguiente al Cementerio los restos de aquel héroe desconocido.

Magdalena es nuestra hija desde entonces y es hoy una bellísima joven de veinticinco años con veinte mil duros de dote, aparte de ser nuestra única heredera porque es lo que dice mi mujer: ¿vamos a ser nosotros menos que el pobre Tadeo?

En cuanto a mí, lo confieso; no he podido resistir a la tentación de escribir estas líneas en mi libro de memorias, donde solo consigno los hechos que en mi larga vida me han hecho prorrumpir en una carcajada de desprecio ó me han arrancado una lágrima de admiración.

Angel Mora de Galdo

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE TARRAGONA

Don José Prat y Prats, Alcalde Constitucional de esta ciudad:

Hago saber:

Que mañana a las cinco y media de la tarde, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del santísimo Corpus Christi, que seguirá el curso siguiente:

Llano de la Catedral, bajada del Patriarca, calles de Merceria, Mayor, N.º, Nazareth, Plaza del Rey, calles de Portella y Granada, plazuela de San Antonio, calle de la Merced, Plaza del Aceite, Pescadería vieja, Merceria, subida del Patriarca y regreso a la Iglesia.

Las calles y plazas citadas deberán estar barridas y regadas una hora antes, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas, cuartos bajos ó principales por sus respectivos frentes ó parte que les corresponda.

Desde las cinco de la tarde, hasta después de pasada la procesión, queda prohibido en toda la carrera el tránsito de carruajes, caballerías y también el de personas que lleven bultos u otros objetos que puedan incomodar a los transeúntes, no pudiendo tampoco atravesar la vía pública mientras pase la procesión, durante cuyo acto queda prohibido así mismo la venta de todos géneros en las tien-

das, calles y plazas del tránsito. Tampoco se permitirá la colocación de toldos, cortinas y otros objetos que sirvan de obstáculo ó puedan molestar á los vecinos.

Igualmente espera esta Alcaldía de la religiosidad del vecindario, adornará con colgaduras, según costumbre, los balcones y ventanas de los edificios comprendidos en la carrera que seguirá la procesión.

Tarragona 21 Junio 1905.—José Prat.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Pablo Miguel Lladó, Gobernador González, 18, 76 años.—Mannel Olmos Farriolé, Afueras de San Francisco, 25, 61 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día Sr. Comandante de Lucana, don Manuel Aguado.
Hospital y provisiones 5.º capitán de Almansa.
Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

El carbón de los trigos

Según las experiencias y estudios del Dr. Brefeld, que es el sabio que más se ha ocupado de las enfermedades carbonosas, resulta que el carbon penetra en el trigo en dos épocas diferentes de su vida vegetativa: en el momento de la germinación y en el de la flor.

La invasión de la flor, que se produce en 1904, por ejemplo, no hará sentir sus efectos sino en 1905. El grano contaminado el primer año, se presentará en la cosecha con todas las apariencias de un grano sano, el hongo estará dentro de él en estado latente; pero, sembrado, dará en 1905 una planta enferma con espigas carbonadas.

Este hecho explica lo que se ha notado muchas veces, que un trigo bien sulfatado produzca plantas enfermas. Para concluir con el carbón habría, pues, que hacer un tratamiento que destruyera el hongo en el exterior del grano de trigo primero y otro que le destruyera en el interior, ó bien adoptar un procedimiento que fuera interno y externo á la vez. El procedimiento empleado por Jensen se halla en ese caso, es el único de los conocidos hasta la fecha que resulta eficaz: consiste en la aplicación de agua caliente.

Jensen, sabio dinamarqués demostró que sumergiendo el grano de trigo en agua calentada á 54º C., las esporas ó semillas de la carie y del carbon se destruyen sin que el grano de trigo perdiera su facultad de germinar; pero hay que tener presente que no debe pasarse dicha temperatura sino en muy pocos grados pues si se llega á 60º muere el germen del trigo, y si es más baja de 54º, tampoco tiene acción eficaz.

Bien se comprende que este procedimiento tiene sus exigencias en la práctica pues se requiere el uso del termómetro para conservarse dentro de los límites establecidos; pero el conocimiento por otra parte es fácil adquirirlo para el caso en cuestión, pues se trata de lecturas de números de una y dos cifras, y el coste del aparato es sumamente limitado.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

TARRAGONA-REUS		REUS-TARRAGONA	
SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	15:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30
		Vimbodí-Traga	
		10:10	15:15

TARRAGONA-VALLS		VALLS-TARRAGONA	
5:39	8:46	4:40	12:00
6:25	17:05	9:34	12:00
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
TARRAGONA-BARCELONA		BARCELONA-TARRAGONA	
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:00	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:00	22:45
TARRAGONA-TORTOSA		TORTOSA-TARRAGONA	
7:39	11:14	2:27	5:00
11:14	13:25	6:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		

TARRAGONA-LERIDA		LERIDA-TARRAGONA	
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:19		
TARRAGONA-MONTBLANCH		MONTBLANCH-TARRAGONA	
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44
TARRAGONA-VALENCIA		VALENCIA-TARRAGONA	
7:09	20:42		
11:14	18:42	10:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección telegráfica

CONGRESO

SESION DEL DIA 20

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno no admite discusión ni otros presupuestos que los de 1906.

Necesita el apoyo resuelto de la mayoría, con exclusión de intereses personales. (Muy bien. Rumores.)

El orador añade: ¿Está eso claro? (Mas rumores.)

No puede admitirse por dignidad otra cosa; no puede admitirse—insiste—que con el actual Gobierno comparan otras personalidades la dirección de los asuntos políticos y financieros.

Tampoco puede admitirse que el Gobierno viva en una comunidad que solo existe en apariencia, en perjuicio de la corona y del país.

Añade que cree que el señor Maura se opondrá á los presupuestos de Guerra y Marina.

El señor Maura: Eso es una hipótesis de su señoría.

El ministro de la Gobernación: No admito que el señor Maura salve su voto en aquello que le agrade.

El Gobierno no acepta sino el voto incondicional para el presupuesto de 1906.

El señor Maura dice que tiene necesidad de explicar la crisis de Diciembre.

Declara que por ni un momento se amenguaron en lo más mínimo las atenciones del Monarca para con él.

Sin embargo, dice, dimiti porque me faltaba su confianza.

La sola sospecha de que puede faltarle á un Gobierno aquella confianza á de hacerle dimitir.

El presidente del Consejo representa cerca de la Corona al Parlamento y en el banco azul á la Corona.

con asunto. Define. bramientos m. pre que el Gobie. responsable. No solo entonces— cualquiera ocasión que fu. te del Consejo, y por menos entonces ocurrió, de discrepa. actos de Gobierno, dimitiria cien ces.

Dice luego el orador que él no ha provocado ninguna cuestión con el Gobierno.

Afirma que el señor Villaverde ya sabia que no contaba con la confianza del partido y, por consiguiente, podía haberse ahorrado el debate.

Afirma que por esto ha gobernado cinco meses y que al cuarto día de sesión ha presentado la cuestión que debía haber afrontado el primer día.

Así, dice de que se habrán ahorrado muchas habillitas comentarios.

Termina el señor Maura pidiendo que se especifique bien el sentido de la votación.

El señor Villaverde, accediendo al ruego del señor Maura, declara que los que voten si, significarán su confianza absoluta en el Gobierno y queda retirado el presupuesto de 1905.

Los que digan no, se entenderá que votan contra el Gobierno.

El señor Maura dice que declina en el señor Villaverde toda responsabilidad de las arrogancias del Gobierno.

Se proceda á votación.

Los republicanos votan que «no.»

El conde de San Luis que «si.» lo cual origina demostraciones de simpatía en algunos ministeriales, que dicen ¡muy bien! ¡muy bien!

El subsecretario de Gracia y Justicia vota que «no.» (Rumores y algunos inproperios).

Los señores Alba, Arión y otros dicen que «si.»

El señor Tormo vota que «no.» (Gritos de ¡fuera! ¡fuera!)

El señor Rendueles, que «no.» (Nuevas protestas y alboroto.)

Los romeristas votan que «si.»

El señor La Cierva que «no.» (Gritos de ¡oh! ¡oh! ¡oh!)

El señor Maura vota que «no.» (La Cámara está excitadísima.)

Continúa la votación.

Se asegura que el Gobierno saldrá derrotado.

Cierre de Bolsas

Madrid 20

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78.12.

Interior próximo, 00.00

Franco, 32.10.

Libras, 33.23.

Empréstito nuevo, 97.65.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91.02.

Acciones Norte, 147.00

Alicante, 269.00

Plata fina, 98.25.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77.97

Fin de mes, 77.97

qu. y te. facilita. bar algu. repaso col. completa par. comercio. Los brillantes espacio de muchos a. tía para que los padre. hijos á la labor de este c. Unión, 23, Tar. gona

J. CABALLE Y GOYENECHE

PLAZA DE PRIM. 0 CORREDOR REAL DE COMERCIO

Cambios diarios del "Crédit Lyonnais"

Negociación de papel nacional y extranjero. Ordenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables.

Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la emisión de cuentas de crédito é descuentos.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles. On parle français.

Obra nova ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba. Fiestas de J. Conangla Pontani. Illes.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 páginas en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al pie de 1.50 pesetas.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgemery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**
Contiene el mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

PILOTO

Se necesita uno para ir á la parte en el bergantín goleta «Eugenias» en su viaje á Civitavecchia. Para informes don Antonio Mariné.

Imp. de E. Pares, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

Directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 24 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Claudio Lopez

directamente para Genova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.
Unión, 54.-Tarragona

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILDORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la disenteria, la palidez, la inapetencia, y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, la inapetencia, y dar fuerza y alimento al estómago. los temperamentos debiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPOSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y Américas.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

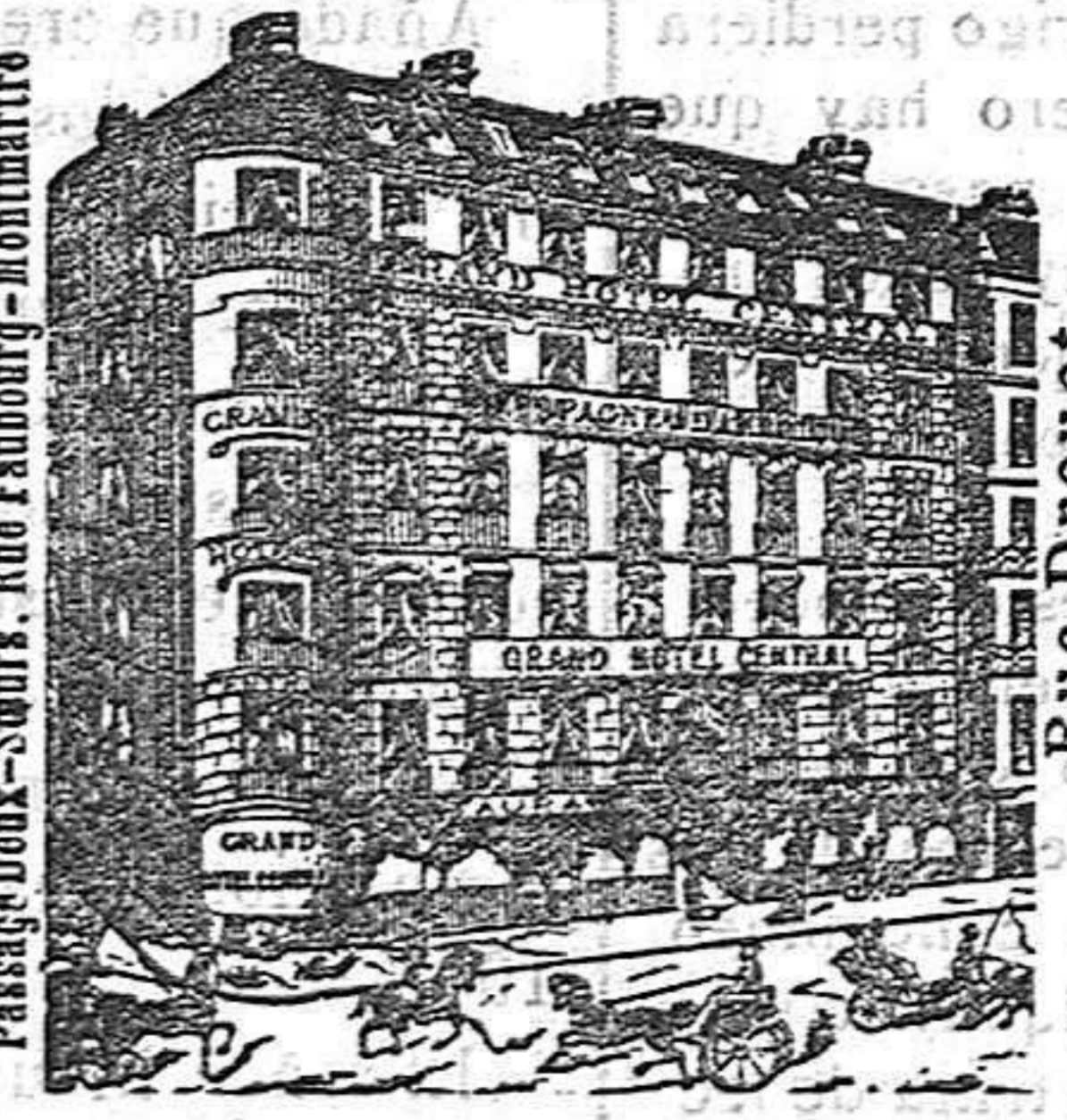
80 Cuartos Boulevard Montmartre

MESA REDONDA y Restaurant 5 fr. Vino comprendido

Almuerzos a 3fr.50 Vino comprendido

Restaurant a la Carta y a precio fijo. Precios ECONÓMICOS

Salon de LECTURA CAFEACCION Ascensor sirviendo todos los pisos. TELEFONO



PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sans. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia
INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.
Penion de Familia al mes y a precio alzado.
Biblioteca, Guías, Albums de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.
SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASÍ:
Centralotel, 56, Lafayette, PARIS
los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se saiga a esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemaigne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros 619 metros concluyendo en el alto bosque **Bates-Chaumont**.